

Madrid, un mes... 1,50 pes.
Provincias, trimes-
tralmente... 5
Paises de la Unión
Postal, un año... 60
Asia y América... 70
Número suelto, 5 céntos.
Idem atrasado, 25 id.

No se devuelven los originales.

PAGO ADELANTADO

La Correspondencia MILITAR

Madrid 30 de Septiembre de 1901 Núm. 7.217.—Año XXV

AL ADMINISTRADOR
DE LA CORRESPONDENCIA MILITAR
EN MADRID
toda la correspondencia y giro.
Aya todo de (Cuentas núm. 130
Anuncios
Cuarta plana... 0,10 pes. línea
Reclamos... 0,75
Noticias... 1,25
Extranjero, 50 por 100 más.
Oficinas: Belas, 45, pral.
PAGO ADELANTADO

LA DEFENSA DEL TERRITORIO

Otro toque de atención

Así en política como en todos los demás problemas que se relacionan con la vida de la Nación, nos ha gustado conceder a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, que aunque sea muy vulgar la palabra, encierra todo nuestro pensamiento, en lo que atañe a la imparcialidad con que hacemos justicia, y siendo esto así, a nadie podrá producir asombro que volvamos a ocuparnos de los discursos del Sr. Canalejas y de la relación directa de éstos con la defensa nacional. ¿Quién puede negar al exministro demócrata que ha sido el primer político y el único que en reuniones públicas se ha ocupado de ese trascendental problema, del que depende de un modo irrefragable la vida de España como Nación?

Por eso, tributando un segundo elogio al Sr. Canalejas, que se identifica de un modo tan acabado y perfecto con nuestra campaña, no hacemos más que cumplir un deber de conciencia.

Armados hasta los dientes todos los pueblos fuertes, y acosados los débiles, no cabe otra cosa que fortalecerse ha dicho en Gijón el exministro de Hacienda, repitiendo lo que dijo en Oviedo.

Ha sido éste el segundo toque de atención de un hombre que conoce el peligro y lo avisa para que el país se prevenga y para que el Gobierno, llevando a cabo las medidas que estime más oportunas, haga efectiva, real e indiscutible la defensa del territorio patrio, amenazado de tantas asechanzas al impulso de ambiciones censurables sólo comprensibles, teniendo en cuenta el imperialismo imperante.

Sordo estará el que no escuche y ciego el que no vea la comedia internacional que en derredor de los pueblos débiles se desarrolla en estos momentos.

Inglaterra nos hace constantemente protestas de amistad y construye escorazados y cruceros, clavando su mirada egoísta en Galicia, Andalucía y Canarias, suponiendo, basándose en nuestra pereza, que esos territorios caerán en su poder moral e materialmente en el primer caso si se alia con nosotros, y en el segundo si nos uniéramos a Francia.

Esta nación, la vecina República en la que tan arraigado se halla el sentimiento de la Patria, también nos ofrece amistad, apoyo moral, y acaso se corra a proponernos un tratado ofensivo y defensivo para lo porvenir, para impedir nuestra unión con la Gran Bretaña; pero si se realizase lo que se trata de evitar, es indudable que intentaría crearnos conflictos en Cataluña y Baleares, para al fin y a la postre obtener en el reparto la presa que persiga.

En cuanto a Alemania, Rusia, Austria e Italia formarían cada cual al lado de Francia e Inglaterra, según conviniera a sus intereses; pero nunca junto a nosotros, si nos encontráramos aislados. Esta es la situación y estos los hechos que se desprenden de la realidad misma, y deber es de todo buen patriota señalar el peligro imitando al Sr. Canalejas, siquiera no se logre otra cosa que salvar todos y cada uno de los españoles su responsabilidad como ciudadanos.

Digámoslo una vez más para que se enteren hasta los sordos y nos comprendan los más torpes y se persuadan los más indiferentes del peligro que corremos. La neutralidad, que se presenta como especie de ungüento amarillo para todos nuestros males, no puede existir si no contamos con el Ejército y con la Marina suficiente para hacerla respetar en absoluto en todas partes.

Y mientras no se fomenta nuestra Armada y se aumenta y reorganice nuestro Ejército de tierra, no se sabe, como ha dicho el Sr. Canalejas, si España podrá defender sus posesiones peninsulares ó las abandonará. Ya hace falta hablar de este modo crudo pero sincero, para que el país salga de su letargo, para que los Gobiernos vigoren con solidez las instituciones militares y para que fuera de España se sepa de una vez para siempre que no todos los españoles están ciegos y sordos; tienen la vista clara y el oído fino.

Oportunamente recordó el Sr. Canalejas su frase *cueste lo que cueste*, y expuso que el hecho de no atender su opinión nos costó la pérdida de las colonias. Es cierto. Si á raíz de la desdichada campaña de Melilla se hubiera aumentado el Ejército y la Marina, dando á ambas instituciones una organización conveniente como la que ahora parece va á realizar el Gobierno, acaso la bandera roja y gualda ondearía en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y tendríamos disponible una escuadra para defender nuestros derechos en los mares. No se hizo así, y fuimos despojados villanamente de nuestras más ricas posesiones. Evite el general Weyler un caso semejante á ese que citamos con lágrimas en los ojos y vergüenza en la cara, y procure el Sr. Sagasta poner al frente del ministerio de Marina una persona, sea la que fuere, con más energías gubernamentales y conocimientos técnicos que el duque de Veragua, para que reorganice aquel departamento y acometa de frente el problema que significa la construcción de una buena escuadra. Este es el único medio viable que tenemos para salvarnos.

Por lo demás no creemos necesario repetir—porque así lo han expresado todos los periódicos, sin distinción de color político—que el discurso pronunciado por el Sr. Canalejas en Gijón constituye un verdadero programa de Gobierno: Ejército y Marina para defendernos. Guerra á muerte, moral y materialmente hablando, para extirpar el separa-

RESUELTO



—De modo, señor duque, que le mandan á usted para que estudie sobre el terreno lo de los traineros y jeiteros? ¿Y cómo va usted á saber resolver eso?
—Pues, muy sencillo; para cosas de sardinas, ya encontraré por allí un Raspa.

tismo, absurdo que en Cataluña comienza á iniciarse.

La lucha constante de la vida para impedir los efectos mortales de la pereza y del indiferentismo.

Buena administración.

Modificación del arancel.

Libertad, siempre dentro de los límites que marca la corrección, porque la libertad es la base del engrandecimiento de los pueblos cultos.

Política internacional sana, lógica, seria y conveniente.

Y apoyando todo esto, el amor á la Patria, á la madre verdadera, por la que debemos sacrificar sangre y vida en defensa de su honor.

El programa es sugestivo, y llevado á la práctica con rapidez dará positivos resultados para el país.

El segundo toque de atención está dado con aplauso de la España sensata que piensa y quiere trabajar para engrandecerse. ¡Dios quiera que el aviso produzca positivos efectos por haberse dado cuenta de su alcance los que deben tener el oído alerta para evitar los peligros y alorjar las catástrofes de carácter nacional que se avecinan en medio de esta calma espantosa, nuncio fiel de horrosas tempestades!

La cuestión de la Manchouria

(POR TELEGRAMA) París 30.

Los periódicos alemanes afirman que en la entrevista de los dos Emperadores quedó resuelta la cuestión de la Manchouria, dejando Alemania en completa libertad á Rusia en aquel territorio.

Romo-Jara.

PALIATIVOS

HAY QUE IR MAS LEJOS

El general Weyler al dictar, por la Real orden circular de 27 del actual, las instrucciones necesarias para el cumplimiento de cuanto previene la de 20 de Agosto último sobre distribución de las fuerzas de reserva, dispone que los individuos de la reserva activa de cada región se distribuyan entre los cuerpos activos que existan en la misma. Esta medida parece obedecer al propósito de que cada cuerpo activo pueda contar con efectivos suficientes para ponerse en pie de guerra, y esto demuestra á su vez que con los efectivos de servicio activo no tienen bastante para ello.

He aquí un detalle de la organización actual que ha conseguido fijar la atención del Ejército sobre una importante deficiencia que el ministro de la Guerra no debe conformarse con atenuar, sino que debe decidirse á corregir en absoluto para lo sucesivo.

A los Cuerpos activos no deben pertenecer más que los individuos que se hallan en los tres primeros de servicio; pero como sólo pueden disponer de unos 600 con instrucción, y los excedentes de cupo, redimidos y exceptuados carecen de ella, el ministro, para satisfacer las necesidades de una movilización perentoria y dotar á los Cuerpos activos de las fuerzas necesarias para elevarlos á la cifra de pie de guerra, tiene que echar mano de los 500 de primera reserva que, con instrucción militar, pueden destinarse á cada Cuerpo.

En este concepto, y de seguir así las cosas, parece lusinguosa la clasificación de soldados de activo y primera reserva, pues para los efectos de servicio, que es á lo que principalmente se debe atender, unos y otros resultan de activo, si tienen instrucción militar, y de tercera ó cuarta reserva los que no la tienen, aunque se hallen en los tres primeros años del servicio.

En todos los Ejércitos los Cuerpos activos (y cuentan con plantillas de pie de guerra muy superiores á los nuestros), se nutren en caso de movilización con individuos del período de actividad; los del período de primera reserva nutren y organizan las unidades de primera reserva, y los que pasan al tercer período de servicio cuentan con Cuerpos de segunda reserva á donde incorporarse cuando se movilizan todos los efectivos militares.

Últro es que para esto lo primero que hace falta es proporcionar instrucción á los reclutas, por lo menos en número suficiente para que en cualquier momento puedan formar los cuadros de guerra en la Unión respectiva á sus unidades. En España, siguiendo el sistema de instruir 30.000 hombres cada año, no se puede poner sobre las armas más que 30.000 de activo y 70.000 de primera reserva, y aún así no alcanza á cubrir las plantillas de pie de guerra de los Cuerpos activos. El Ejército en estas condiciones no es Ejército y es necesario hacer que lo sea.

No es que falten hombres; en el servicio mi-

litar ingresan anualmente más de 120.000 hombres, y sumando los contingentes de doce años, aun deduciendo por bajas muchos más de los que corresponden al término medio, puede asegurarse que disponemos de 1.000.000 de hombres sujetos al servicio militar, de los que más de 300.000 pertenecen al período de activo; pero de este efectivo tan respetable, si estuviera bien organizado, cuesta trabajo reunir 250.000 soldados entre activo, primera y segunda reserva; los otros 750.000 no son soldados ni pueden serlo, sino á costa de grandes trabajos, molestias y gastos. Todo esto lo evitaría un buen sistema de organización y de instrucción militar.

Creemos que el general Weyler está plenamente convencido de ello y lo está igualmente de que las Reales órdenes de 20 de Agosto y 27 del actual no son más que paliativos. Pero es preciso adoptar resoluciones radicales.

La travesía del Mediterráneo

(POR TELEGRAMA) París 30.

El conde de la Valillo ha comenzado sus preparativos para la travesía del Mediterráneo en globo.

Romo-Jara.

GUARDIA CIVIL

VESTUARIO

Persuadidos de que toda idea justa y razonable que aparece en las columnas de LA CORRESPONDENCIA MILITAR encuentra eco en las esferas del Poder, proponemos solicitar la adopción del impermeable, y una polaina especial para la tropa de este instituto.

La idea no es nueva. N. pretendemos con ello no nos provea del correspondiente privilegio de invención. En más de una ocasión ha sido tratada en las columnas de esta ilustrada publicación, sin que haya merecido la buena acogida que era de esperar tratándose de prendas de verdadera utilidad, económica y de resultados positivos; solo, pues, como recordamos á usted una y otra vez su adhesión en bien del servicio y del personal, con lo que se satisfaría una de las legítimas aspiraciones de éste.

El especial servicio encomendado á la fuerza de este cuerpo, exige más que condiciones estéticas y de visibilidad en la indumentaria, que ésta reúna las de comodidad relativa y economía, dado el escaso haber asignado á la tropa, y de resultados prácticos y provechosos, para individuos que continuamente han de estar sometidos á las inclemencias del tiempo.

Otro que ni los servicios al cuerpo confiado admiten espera, ni es posible que los días de bajas temperaturas permanezcan los individuos al amor de la lumbre en las casas cuarteles, ni dejen de practicarse servicios en días lluviosos, ni en aquellos de rigoroso frío; de aquí la necesidad de proporcionar á su personal las convenientes comodidades en armonía con tales exigencias.

No negamos que la capota usada en el instituto tiene su objeto para población en los días que el descenso de la temperatura reclama su uso, ni es nuestro propósito que desaparezca. Es prenda abriga que, arrollada á guisa de bandolera ó suelta, sirve en todo servicio que la fuerza desempeña, sirviendo indistintamente para resguardarse de los rigores del frío y de las lluvias.

Esta doble aplicación, basada sin duda en una mal entendida economía, es la que nos parece perjudicial y debe desaparecer. Por regla general, el frío en los días lluviosos no es muy intenso. Individuos á quienes se confía una conducción de presos, de cuerdas, un servicio de correos que exige ocho ó diez leguas de recorrido, lloviendo, sudan la gota gota, no ya por el peso y calidad propios de la capa-impermeable, (¿) sino por el agua por ella embebida, que embarrasa los movimientos del individuo, quien colocado por el peso del armamento, correaje, polainas, capota y agua (?) en situación más difícil que aquellos á quienes conducen, se ven obligados á ir dejando abandonadas en ventos y cortijos una parte de sus uniformes aguantando á cuerpo agua y más agua.

Por espacio de cincuenta y siete años, desde que se creó el cuerpo, se vino pidiendo un arma corta, sencilla y ligera que se le dotó en el papel. Por fin la súplica fué atendida, proviniendo del revólver, desecho de cerrado y finta que el individuo ha trocado por otro de su propiedad.

Desde aquella fecha viémosse creyendo que á los individuos de este Cuerpo les está prohibido (¿) tener frío ni calor, convención (?) que se hace á todo mortal; y con efecto, la justicia se ha impuesto, han sido ya fin considerados más ó menos *termales* (?) y se les ha dotado del uniforme de guión igual á los pantalones que se usaron en Filipinas.

¿Por qué no adoptar un impermeable para la tropa, al que dándole la única aplicación que debe darse á esta prenda sustituya á la capota en evitación de lo que dejamos apuntado al correr de la pluma?
Una capota, vale 50 pesetas, que, dándole la

aplicación que exige su uso, puede durar diez años. Con el doble servicio que se la emplea no es utilizable más de tres años.

Debería adoptarse, en nuestro sentir, un impermeable sin esclavina, que facilitase los movimientos de los brazos. Un impermeable negro, ó color gris, con capucha y mangas, semejante en su forma al capote que usa la Infantería, con botones en la parte posterior, ojales en los remates de los falzones, á fin de poderse sujetar atrás, y que no dificultase en ocasiones el movimiento acelerado del individuo. En una palabra: la forma del poncho que se usa en el Cuervo.

Otro tanto podríamos decir de la polaina. Sus largas dimensiones, que entorpecen la articulación de las piernas y la calidad, hacen que, empapadas de agua, adquieran un respetable peso que, unido á las dificultades ya señaladas de la capota, colocan al individuo en situación tan embarazosa que, sin grandes esfuerzos, se observará su perjuicio para el servicio que desempeña. La media bota negra ó oscura de boquerro debería usarse en épocas en que se hiciera necesario el uso del impermeable.

Y como la adopción de uno y otro es de utilidad no en envuelvo gravamen al para el Tesoro ni para el individuo, que obtiene así economía por el valor de dos capas, polainas y calzado, creemos que por la sección de servicios especiales de Guerra se estudiará el asunto y resolverá, satisfaciendo así los verdaderos deseos del personal de tropa del Cuervo.

FRANCIA Y TURQUIA

(POR TELEGRAMA) París 30.

Telegrafían de Constantinopla que el Gobierno turco se reunió ayer para discutir la cifra propuesta por Francia para el arreglo de la cuestión Lorando.

Romo-Jara.

Noticias oficiales

Se ha concedido la gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Oiro Warleta y Ordóñez.

Para resolver algunas dudas que se han ofrecido al cumplimiento de la Real orden de 22 de Abril último (O. L. núm. 87), respecto á destino á cuerpo activo y clasificaciones de los tenientes coroneles, comandantes y capitanes, y como ampliación á la misma, la Reina Regente del Rey (D. G.), ha tenido á bien disponer que queden exceptuados de la regla general establecida en los artículos 1.º y 2.º de dicha Real orden, aquellos jefes ó capitanes que hayan ejercido mando ó servicio en su empleo, durante el plazo mínimo de un año, en cuerpo activo, haciendo menos de cinco años que hubieron cesado en esta clase de destinos, si los desempeñaron en campaña, ó menos de tres años, en caso contrario, y que de los informes para la clasificación de aptitud de este personal, á los cuales se refiere el art. 2.º de la citada disposición, se prescinda, siempre que no sea posible obtenerlos, de los jefes ó autoridades á cuyas órdenes hayan servido los interesados.

El art. 3.º transitorio.—Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho desde 1.º del actual al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán asignados al Arma de Infantería, á los jefes, oficiales y sus asimilados en los casos y condiciones que determinan el art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 31 de Agosto de 1888, para los tenientes coroneles; 21 de Agosto de 1889, para los comandantes; 17 de Enero de 1890, para los capitanes, y 9 de Enero de 1890, para los primeros tenientes.

Por Real orden fecha 27 del actual se ha dispuesto: 1.º Interin no se consignen en el presupuesto los créditos necesarios para que puedan montarse todos los oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra que se hallan en prácticas en los Estados Mayores regionales y comisiones de topógrafos, dicha Escuela quedará obligada á proveer esta atención con 40 caballos de los 60 que tiene de plantilla, facilitándolos á los capitanes de Caballería y capitanes y primeros tenientes de Infantería que se encuentran en prácticas en la Península, puesto que los oficiales de Ingenieros y de la Guardia civil y primeros tenientes de Caballería extraen los caballos de sus Cuerpos respectivos.

2.º Los oficiales alumnos en prácticas en los distritos de Baleares, Canarias y Comandancias generales de Ceuta y Melilla comprendidos entre los que se determinan en el artículo anterior, á quienes la Escuela Superior de Guerra ha de proveer de caballo, se montarán en la forma que preceptúa la Real orden de 13 de Abril último, prohibiendo Caballería las gratificaciones de remonta de las sillas que figuran en el presupuesto vigente.

3.º Los caballos que se asignen á los expresados alumnos en prácticas, quedarán á cargo de los mismos, observándose, siempre que fueren de aplicación, los preceptos del reglamento aprobado por Real orden de 6 de Septiembre de 1882, relativo al modo de declarar la responsabilidad ó irresponsabilidad y el derecho á resarcimiento por demérito ó pérdida en función del servicio y fuera de ella.

4.º Al transporte de estos caballos se aplicarán las disposiciones que rigen para efectuar el de los oficiales que reglamentariamente sean plazas montadas.

LA ESCUADRA CHINA

(POR TELEGRAMA) París 30.

Dicen de Shanghai que circula allí el rumor de existir negociaciones entre Rusia y China para que la primera venda á ésta cinco cruceros, que formarían en la escuadra de Pei Yang.

Romo-Jara.

Colegio de huérfanos de Infantería

En el pasado mes de Agosto tuvo la Caja de la Asociación un ingreso de 54.370,73 pesetas y una salida de 33.728,18, quedando en caja una exaltada de 20.642,55 pesetas.

Han dejado de remitir las cuotas los cuerpos siguientes: zona de Orens núm. 4, batallón reserva de Canarias núm. 1, habilitaciones de Comisiones activas, reemplazo y excedente de la primera, sexta y séptima regiones e Islas Cana-

rias, y el batallón reserva de Canarias núm. 7, los meses de Julio y Agosto.
Los huérfanos á cargo de la Asociación eran, en 31 de Agosto, 841 varones y 703 hembras, figurando en la escala de aspirantes 342 de ambos sexos.

CRÓNICA

Gzolgosz, el último anarquista asesino, el matador de Mac-Kinloy no ha logrado elevarse hasta la categoría de los héroes populares como consecuencia de los efectos de su cobardía proclamada en toda la Prensa de Europa y América por medio de los telegramas de los corresponsales. El miedo de un hombre ha echado por tierra una tradición odiosa: la de la impassibilidad del anarquista ante la hora, el garrote, los fusiles y la electricidad. La timidez de Gzolgosz ha borrado una leyenda y herido de muerte á la secta roja que tantas veces ha ensangrentado la historia de los pueblos con el revólver, el puñal y la dinamita.

Los carceleros lo han dicho viendo á Gzolgosz revolcarse en el suelo como un condenado.—Este es un miserable cobarde que sufre convulsiones al pensar en la muerte que lo espera. Y los grandes burgueses han respirado con alguna tranquilidad, mientras que los adeptos de la anarquía se han rotorcido como culobras, á las que queman el cuerpo verde para gozarse en su martirio horrible.

Los anarquistas se han desprestigiado con el miedo de Gzolgosz y Gzolgosz ha lanzado al malabar de las miserias humanas á los anarquistas.

Mulatesta dobo haberse bebido á estas horas un par de arrobas de alcohol para consolarse de esa contrariedad increíble. ¡Miedo un anarquista!... ¡Mala... testal!...

Madrid quedó anoche espantado con el fatídico telegrama del gran Bufanoux describiendo el horroroso sacrilegio llevado á cabo en el pabellón pueblerino de Muiy—entre Tolón y Niza—por Honorato Ardisson, un *cabayero* particular, que cuando moría una chucula de tres, cuatro, diez ó catorce años que le había gustado en vida, se personaba en el cementerio á altas horas de la noche, desenterraba el cadáver del angelito, lo conducía á su domicilio y la violaba brutalmente con la impassibilidad del que se bebe, teniendo sed, una copa de cerveza.

Espanta el hecho, horroriza el acto, repugna la brutalidad del desoquillado Ardisson, que encontraba placeres carnales donde cualquier mortal no hubiera hallado más que gusanos repugnantes, profunda lástima ante una vida segada en flor, y gran respeto ante un cadáver que, como dijo el inolvidable Campoamor

... Encierra los problemas del cielo y de la tierra; pero esto no es obstáculo para que Ardisson pueda alardear de haber cruzado el límite de incivilitación de los animales y de haber llegado hasta donde ni el burro ni el corcho llegaron jamás.

Se trata de una cabeza vacía, de un estómago de paredes sólidas, de una bestia que vive sin corazón y de un hombre que no tiene más sentimiento que el de la injuria bastardeado por el vicio, y veñado quizás por una incapacidad viril horrible que le hizo buscar en los cuerpos muertos lo que no hallaría quizás en los cuerpos vivos.

Es un caso de historismo repugnante que merece la guillotina con todos sus refinamientos horribles y todas las torturas que lleva consigo en ese caso una cuchilla mal afilada, mohosa y con granas mellas. ¡Ah! Y después podría abandonarse el cuerpo de Ardisson á los padres de las niñas muertas violadas para que lo exornasen á capricho y lo dividieran equitativamente con arreglo á la más estricta justicia...

Los borrachos chorreado sangre por fuera y vino por dentro; es decir, convertidos interior y exteriormente en rojos camalones, realizaron anoche un idilio en Madrid Moderno.

Tres pañabadas asestó un valiente á otro valiente, y después los dos bravos se abrazaron jurándose eterna amistad, cariño sin límites, respeto mutuo, puesto que la alianza la habían sellado la sangre vertida y el vino bebido.

La navaja y el tabernero debieron reirse grandemente de la escena tiernísima que representaron dos alcohólicos disfrazados con tinta roja antes de la llegada del carnaval.

Y ¡ojalá en todas las ocasiones se disfrazase en España la ignorancia con una escena melodramática de esas que hacen llorar á los tontos y reír hasta reventar á las personas prácticas, que á través del vicio de la sangre dicen á las bestias

—¡Yo conozco!—Y se apartan cuidadosamente á un lado para no recibir un par de coceles!...

R. Mesa de la Peña.

HAY SALVACIÓN: HAY DINERO

OCULTACIONES EN LA RIQUEZA TERRITORIAL

XI.

Medio siglo ha que la administración pública busca un procedimiento para la rectificación de los amillaramientos, y apenas si en ese largo período ha pasado por hacienda ministro alguno que no haya decretado reformas trascendentales, sin otros resultados que dejar en pie la inmensa ocultación que de inmemorial se conoce, y cuya reseña nos proponemos en esta ocasión, valiéndonos para ello de los datos que nos facilita la Dirección general de Contribucio-

nos en su Estadística administrativa de la riqueza territorial de 1879, y encontramos:

Table with 2 columns: Riqueza rústica (urbana, pecuaria) and Total. Values range from 516,019,540 to 769,622,297.

Evaluación alzada que es lo que supone la Dirección que debiera tributar.

Table with 2 columns: Riqueza rústica (urbana, pecuaria) and Total. Values range from 982,582,936 to 1,372,589,575.

Ocultación, ó sea la diferencia entre lo que tributa y lo que debiera tributar.

Table with 2 columns: Riqueza rústica (urbana, pecuaria) and Total. Values range from 446,563,396 to 602,967,278.

Vengamos ahora á cómo está repartida esta luzana ocultación, y en la riqueza rústica aparecen amillaradas 28 millones y medio de hectáreas, y sin amillararse 20 millones y medio, ó sea la extensión y riqueza de 20 provincias de las 45 que entran en este sistema tributario.

Riqueza urbana. Aparecen amillaradas 2.631.234 fincas urbanas, y según el Instituto Geográfico y Estadístico existen en España 4.206.263 casas de uno, dos, tres y más pisos, lo cual pone de manifiesto una ocultación de 1.575.029 casas, con un valor de más de 3.000 millones de pesetas, aceptando los precios medios de hace cinco años. (Resúmenes del Nomenclator de España).

Riqueza pecuaria. Había amillaradas en 1860 sobre 20 y medio millones de cabezas de ganado, y en un recuento general hallaba la Junta central de Estadística en 1885 36 millones y cuarto de cabezas; 16 millones de cabezas de ganado oculto. Vamos ahora cómo se descumple esta ocultación, según loern en su notable obra Del desastre nacional y sus causas.

«Tenemos—dice—datos completos de 67 pueblos é incompletos de 123, y de ellos resulta que hay ganaderos que de 1.230 reses tienen amillaradas 200; los hay que tienen amillaradas 310 por 1.000, y que sólo 19 usan por riqueza pecuaria más un 60 por 100 de lo que deben al Tesoro, habiendo 44 cuya riqueza imponible se calcula en 5.642.326 pesetas que tributan por menos del 10 por 100 de lo que les correspondría, si tuviesen amillarada debidamente la riqueza pecuaria.»

Riqueza minera.

En cuanto á la riqueza minera, dice con mucho razón el Instituto Geográfico y Estadístico, que bien puede asegurarse que, después de la Agricultura constituye la industria minera la fuente más importante de la riqueza pública, pues pocas naciones pueden representar un contingente tan rico y variado de sustancias que son objeto de explotación como España.

A pesar de tan autorizada opinión, el canon de superficie daba al Estado en 1899 tan sólo 1.699.549 pesetas y 767.446 por el 1 por 100 sobre el mineral extraído; es decir, un total de 2.466.995 pesetas por minería.

Pero como las 767.446 pesetas del 1 por 100 sobre el mineral extraído acusa una cifra de 76.744.500 pesetas de imponible, puede afirmarse que en el ramo de minería existe una ocultación de riqueza muy superior á la de la territorial.

Sólo el mineral de plata arroja en 1896 la enorme cifra de 143 millones de pesetas, que es casi doble de la cantidad asignada á toda la riqueza minera, y según dictamen del administrador de la Aduana de Bilbao 8.808.000 de toneladas de mineral de hierro vendidas en ese año de 1896 á 10 pesetas tonelada, sumaron 88 millones, dejando una utilidad del 50 por 100.

De modo que con sólo un mineral, el de plata, casi se duplica el censo total del imponible mineral, y este solo dato hace pensar que con holgar podría elevarse 10 veces el censo de la contribución de minas, y no es extraño que ante tantos horrores tributarios exclame el ilustrado catedrático de la Universidad Central, señor Piernas y Hurtado:

«Preferible sería á lo que ahora sucede, sujetar la propiedad minera á la contribución territorial. La posesión de bienes inmuebles, sea cualquiera la naturaleza de éstos y las aplicaciones que reciban, debe estar equiparada para los efectos del impuesto, y lo único que ha de variar en cada caso son los procedimientos que se emplean para la evaluación de la riqueza líquida.» (Piernas y Hurtado. Tratado de Hacienda pública).

Y tiene razón el Sr. Piernas; la riqueza minera debe figurar en el catastro, señalándose y tratándose en los planes de los términos municipales, como propiedad territorial, las demarcaciones y bocas de minas de las que están en explotación.

Después de esta exposición de ocultaciones de la riqueza territorial y minera, con otra que en siguiente artículo haremos de la contribución industrial y de subsidio, no queda más que presentar este aterrador dilema:

«Esta administración tan viciada y averiada se regenera perfeccionando el sistema tributario en todos los conceptos, ó la nación sucumbe por próxima bancarrota y las consecuentes complicaciones internacionales que han de sobrevénirle.»

Señor ministro de la Guerra: fracasados durante cuarenta y cuatro años en las tentativas catastrales los diferentes Centros directivos que de ello se han ocupado, sin que en lo sucesivo pueda ya persistirse en esta serie de errores técnicos-administrativos, creemos que ha llegado la hora de resolver este gran problema nacional, reorganizándolo, á la vez, unos cuantos servicios que hoy son completamente inútiles al país, á pesar de distraerle ó malgastarle cuatro ó cinco millones anuales.

Tiene para base de esta reorganización el Doble de la Guerra, y deberá contar también con el Instituto Geográfico y Estadístico, que en Guerra recibiría nueva organización, para ocuparse exclusivamente y con el mayor brillo y esplendor de la obra geográfica, dejándose hasta de las reuniones catastrales, que no han de darle más que desprestigio, y quizá ple para su disolución, si sigue asociado á la empresa del imaginario catastro de los polígonos.

Dinero para el catastro paracario por concurso lo proporciona en muy mayor escala la misma obra, y de consiguiente, pueden hacerse cálculos con elementos sobrados en capital y personal para abordar esta colosal empresa.

Y ordena el general Weyler; si se decide á patrocinar el catastro por medio de un concurso nacional entre todas las carreras especiales y los oficiales excedentes del Ejército, deberá proponer como condición precisa un empréstito de cien millones para poner en estado de defensa la Península é islas, con la garantía de esta gran obra de regeneración de la Hacienda nacional, y quizá de salvación de la Patria.

L. y O.

Los cuotas satisfechas lo han sido á los herederos de los socios.

Teniente coronel E. A. D. Carlos Guerbós Arhilla. Comandantes E. A. D. Estanislao Herrero Portas y D. Silverio Navarro Ruiz. Idem R. D. Vicente García Cabejras D. Antonio Oando Barba y D. Francisco López Rodríguez.

Capitanes E. A. D. Fernando Ramírez Montaña, D. Aurelio Nájera Borrego y D. Fernando Martínez Lacalle. Idem R. D. Francisco Nájera Martínez, D. José López Peña, D. Antonio Camps Adán, D. Ramón Boque Ochoa y D. José Ordóñez Barroco. Primeros tenientes E. R. D. Acisclo González Alcázar y D. Antonio Navarro Sales. Idem R. D. Antonio Camps Adán, D. José Álvarez Vázquez, D. Matías San Millán Serna y don José Espartero Vidal.

Segundo teniente R. D. Manuel Adell Pita. El número de socios es en la actualidad el de 6.251. Quedan pendientes de publicación hoy fecha, 55 defunciones, de las cuales corresponden 34 á señores socios retirados. La primera defunción para publicar, salvo las de fechas atrasadas que se pueden recibir, corresponde al día 2 de Mayo de 1901, y la última al día 12 del actual.

La diferencia que se observa entre el número de socios y la cantidad recaudada consiste en que varios señores socios dejan de abonar la cuota de uno ó dos meses y en que varios cuerpos han abonado en este mes las cuotas de dos, porque venía haciéndose el cobro por atrasado. Se recuerda á los señores primeros jefes de cuerpo tengan muy presente que en las relaciones de suscriptores que remitan á esta Presidencia ha de consignarse el mes á que corresponden las cuotas decontadas á los socios, así como en el alta y baja expresar el motivo por que la causan.

Han dejado de remitir las cuotas del mes actual los siguientes cuerpos: Regimiento regional de B.lears núm. 1, regimiento reserva de Almería núm. 66, Z. fra. núm. 71, Ramales núm. 73, S. govis núm. 87, Omposte á núm. 91 y Albacete núm. 105; zonas de Jaén núm. 2, Orense núm. 3, Lugo núm. 8, O-una núm. 10, Toledo núm. 12, S. rta. núm. 14, Jativa núm. 25, Ciudad Real núm. 27, Orensa núm. 32, Santiago núm. 35, Avila núm. 41, Alicante núm. 45, Albacete núm. 49, Salamanca núm. 52, Zaragoza núm. 55 y Bateores, y batallones de reserva de Canarias núm. 1 y 5.

Francia y Marruecos

PARIS 30.

Telegrafan de Tánger que en breve saldrá una comisión para la frontera franco-marroquí para cumplir lo convenido con Francia recientemente.

Roma-Jara.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)

En honor de Pasteur.

PARIS 29.

En Arbois, pueblo en el que el ilustre Pasteur pasó su infancia, se ha inaugurado hoy el monumento consagrado al mismo.

El ministro de las Colonias, Sr. Duportal, pronunció un elocuente discurso enalteciendo la obra de Pasteur, cuyo beneficio influye en el mundo, no sólo en Francia, sino en el mundo entero. El ministro anunció la próxima marcha de una Comisión del Instituto Pasteur al Brasil, para estudiar los medios de combatir la fiebre amarilla.

La marina alemana.

PARIS 29.

Aunque el nuevo presupuesto alemán se presenta con un déficit de cien millones de marcos y el aumento de ingresos que se había calculado para atenciones navales dista mucho de ser un hecho, el Gobierno se encuentra decidido, al parecer, á proseguir la construcción de nuevos buques de guerra.

La enfermedad del sueño.

LIÉJES 29.

La Prensa médica de este reino hace resaltar el triunfo logrado por una comisión de médicos portugueses enviada á Angola para estudiar la terrible dolencia del sueño, que tantas víctimas causa en algunas regiones del África. Dicha comisión, á la que pertenecen varios discípulos del malogrado doctor Oñansa Pestada, ha descubierto y analizado el microbio de aquella dolencia, que también perseguían otros sabios alemanes, ingleses y franceses. La memoria remitida al ministro de Marina parece que no deja la menor duda sobre tan importante descubrimiento.

La peste en Nápoles.

NÁPOLES 29.

Un interno del Lazareto de Vleida se halla atacado de enfermedad sospechosa. En la ciudad se han registrado dos nuevos casos sospechosos.

Uno de los enfermos hace quince días, en Punto Franco, ha fallecido; dádase, no obstante, si se trata de un caso de peste.

La cuestión de Creta.

PARIS 29.

Vuelvo á hablarse de la posibilidad de que el Príncipe Jorge, en su próxima visita á Berlín, San Petersburgo, París y Londres, gestione de nuevo la anexión de la isla de Creta al reino helénico; pero hay la creencia de que las grandes naciones no consentirán que vuelva á ponerse sobre el tapete ninguna de las cuestiones relacionadas con Oriente.

Explosión de un torpedero.

ALGER 30.

A consecuencia de haber reventado uno de los tubos de la caldera de un torpedero, fondeado en este puerto, han resultado cinco marineros heridos y uno muerto.

Elogios á un aliado.

PARIS 30.

Los periódicos oñolosos alemanes, en vista de la entusiasta acogida que han obtenido en Austria las tropas alemanas á su regreso de China, tributan grandes elogios al Emperador Francisco José, cuya decisión de mantener á todo trance la alianza entre ambos pueblos, es la mejor garantía de la paz.

El caudal de Mac-Kinley.

LONDRES 29.

El caudal que ha dejado Mac-Kinley á su señora, como heredera universal, asciende á dólares 230.000, inclusive 67.000 por que tenía asegurada la vida en una compañía americana. A su hermana Eena la deja una pensión de 2.000 dólares anuales.

Lucha religiosa.

BUENOS AIRES 30.

Al regresar de Luján los individuos de los círculos católicos de obreros que habían ido en peregrinación bastante numerosa, fueron atacados por grandes grupos de anticlericales, tratándose entre uno y otros una verdadera batalla que hizo necesaria la intervención de la policía. Esta hizo muchas detenciones. Varios contendientes resultaron heridos.

Las Congregaciones en Inglaterra.

PARIS 30.

Continúan llegando á Inglaterra gran número de religiosos procedentes de Francia. En aquel país existe en la actualidad más de 50 órdenes religiosas y unos 240 conventos. Este número va á ser aumentado por varias comunidades procedentes de Francia que han adquirido inmuebles para establecer otros conventos.

Dorreta yanqui.

NEW YORK 30.

Un telegrama de Manila da cuenta de un contratiempo sufrido por las tropas americanas en el Archipiélago filipino. Una compañía de Infantería yanqui, que acompañaba en los alrededores de Balanginec (isla de Sam), fué sorprendida en el momento en que los soldados almorraban, por numerosas fuerzas filipinas, que cayeron sobre los americanos, matando á 48 é hiriendo á 11.

INFORMACIÓN

El 23 de este mes fué bautizado en Málaga, con toda solemnidad, un hijo del distinguido teniente de Infantería D. Loovigildo Novia.

Fueron padrinos doña Teresa Novia y el excelentísimo señor general Ortigosa. Los numerosos invitados al acto fueron espléndidamente obsequiados en casa de los padres.

De Villafraña del Panadés ha salido para Lérda, por jornadas ordinarias, una sección del regimiento dragones de Santiago.

Los escuadrones del regimiento dragones de Santiago, que han de quedar destacados en Vich y Girona, han llegado ya á sus respectivos destinos.

Ha llegado á Villafraña del Panadés el segundo teniente de Infantería D. Antonio Berohé.

Se ha dispuesto que el teniente auditor don Valeriano Torres macho á Córdoba, Jaén, Granada y Málaga, á asistir como asesor á fiscal á los Consejos de guerra pendientes en aquellas plazas.

Al oficial segundo de Administración Militar D. Oriáspulo López González se le han concedido dos meses de licencia por enfermo para Avila y Burgos.

También ha obtenido quince días de licencia para Sevilla el primer teniente D. Teodoro Odesa, de reemplazo en la segunda región.

Se ha concedido licencia para Madrid y Barcelona al comandante de Caballería D. José Raimundo González.

El capitán de Infantería D. José Vilas ha regresado á Barcelona de Oádiz de Malavella, á donde pasó en uso de licencia.

Han trasladado de residencia: El capitán de Caballería D. Juan Martín Carrero á Estepa (Sevilla).

El segundo teniente de Infantería (E. R.) don Manuel Gómez Martín á Madrid.

El capitán de la Guardia civil D. Esteban Acosta Gómez á Mlaga.

Los segundos tenientes de Infantería (E. R.) D. Manuel Carrasco Ormona á Sevilla; D. Manuel Rafael Zúñiga á Jaén; D. Antonio Acuña Jiménez á Sevilla.

Se ha concedido un mes de licencia por asuntos propios para Marmalejo al primer teniente de Infantería (E. R.) D. José Santamaría Expósito.

También ha obtenido veinte días de licencia para El Escorial y Barcelona al primer teniente de la comandancia de Carabineros de Oádiz D. José Oerón Martínez.

Servicios de la Guardia civil

Villacarrillo.—Por la fuerza de este puesto se ha prestado un importante servicio.

El paisano Joaquín Lilián Martínez, condenado á cadena, se fugó de esta cárcel hace nueve meses, y más tarde á una pareja de la Guardia civil en la estación del ferrocarril de Córdoba, ha estado merodeando por la Sierra, y aunque se han organizado varias batidas no ha sido posible su captura por la protección que encontraba; trabajando constantemente y gastando dinero en «videntes pudo darse con él en la tarde del día 21 de Julio último y consiguió la fuerza de Villacarrillo darle alcance y capturarlo.

El servicio es importantísimo y digno de una recompensa, que seguramente se le regateará á los individuos que lo han prestado.

La guerra en el Sur de África

El curso de las operaciones en el Transvaal y Orange continúa en forma análoga á los pasados días; los boers no se dan punto de reposo y los ingleses, divididos en diez columnas al mando de los principales generales, consumen estérilmente el tiempo en moverse sobre lo desconocido, y en decretar á duras penas para aquellos burghers de quienes se sospecha que tomaban parte en la lucha directa é indirecta.

Pero si en el territorio de las repúblicas no ha mejorado en lo más mínimo la situación de los ingleses, en las colonias del Cabo y el Natal, que forman parte de los dominios británicos, empeora de día en día haciendo temer que la guerra se extienda con todas sus consecuencias sobre estos dominios en los que ya los ingleses dominan menos por momentos.

El jefe boer Potché, con una fracción del comando Wessels, invadió el día 21 también el territorio indígena por la vía Zuurkeek. El comando Smé se intentó el mismo día pasar al Sur de Tarkstad. Los destacamentos británicos están en continuas alarmas, temiendo á cada instante ver aparecer los núcleos boers que pueden capturarlos é expurgar los puestos de que están encargados.

De Magsfontein anuncia al propio tiempo que un número considerable de afrikanders se ha unido á los boers en el distrito de Sutherland (Colonias del Cabo).

Las partidas repuntadas, ligeras é invisibles, están en todas partes á la vez, y no se dejan oír en ningún sitio. Los ingleses, exasperados por su inmovilidad, pretenden satisfacer su orgullo herido con actos de crueldad. Resueltos á ocupar toda la línea de Pretoria á Rustenburg, han enviado una columna de tropas coloniales que se han conducido como una verdadera cuadrilla de bandoleros. Han destruido todas las casas, fincas y molinos y han volado con dinamita la imprenta de un periódico que se publicaba en Pietersburgo. Estos hechos producidos, probablemente en los boers el instinto de las represalias, y nada tendría de extraño

que las tropas coloniales sufrieran en breve las consecuencias de sus desmanes.

The Globe, de Londres, publica el texto de la contraproclama lanzada estos días por el general Delarey, en respuesta á la proclama de Kitchener. En este documento el caudillo boer pone á sus compatriotas en guardia contra las manifestaciones contenidas en el bando inglés, que está en flagrante contradicción con los hechos. Aun así los ingleses de haber violado constantemente las leyes, y declara que en estas condiciones la sumisión es imposible.

Este documento, después de la respuesta dada por Botha y De Wet á los emisarios de Kitchener, concluirá de avivar el fuego de los boers, y el bando del general británico habrá servido para hacer más decidida la lucha.

Compréndese así que la situación se agrave más y más cada día para Inglaterra, y que la opinión se vea invadida de extraordinarios pesimismo. La idea de que la campaña pueda prolongarse por otros dos años, es bastante para mitigar los entusiasmos imperialistas de los hijos de la poderosa Albión.

POR TELEGRAMO

La dimisión de Kitchener.

PARIS 30.

Dicen de Londres que continúan los rumores insistiendo en que el general Kitchener ha presentado la dimisión de su cargo, habiendo intervenido el Rey para hacerla retirar.

Comandos reunidos.

PARIS 30.

Se ha confirmado la noticia de haberse reunido los comandos Wewels y Fouché á pesar de la oposición de las tropas inglesas. Ambos comandos han atravesado el Drakensberg.

Roma-Jara.

IMPRESIONES

Se ha comentado en los círculos militares la noticia dada por algunos periódicos suponiendo que se retrasará la apertura de Cortes.

La impresión que la noticia ha causado no ha sido muy grande ni profunda, ni aunque se confirmara, produciría gran trastorno en la opinión militar, poco confiada en el Parlamento.

Mayor expectación y curiosidad despierta el conocimiento de los planes del ministro de la Guerra que han de llevarse al presupuesto, y á medida que el tiempo pasa, la impaciencia por que aquellos se hagan públicos es mayor, contándose las horas que faltan para que el Consejo se ocupe de ellos y pasen á ser del dominio de todos.

Si se deja pasar esta ocasión de acometer la obra de reorganización militar, tarde se presentará otra oportunidad en que intentarlo, y como la reforma urge, es de necesidad que ahora se realice si no se quiere que acontecimientos muy probables nos cojan desprevenidos. Esta consideración es la que justifica esa impaciencia que antes señalamos.

Fuera de los asuntos que han de discutirse primero en el Consejo, y después en el Parlamento, el que más interés despierta es el de la concesión del pasaje á las familias de los militares repatriados.

Están interesados en esta cuestión muchos jefes é oficiales, que sufren actualmente un descuento onerosísimo por este concepto, y no debe dejarse para más adelante la resolución de este asunto, porque después del reintegro de ese descuento no ha de servir ni para cubrir el pago de los intereses de las deudas que se han de ver obligados á contraer esos oficiales.

Varios «Padres de Familia» acuden á nosotros pidiéndonos llamemos la atención del ministro de la Guerra hacia la situación en que se encuentran los soldados que pertenecieron al reemplazo de 1896 é incorporados á cuerpo el 99, permaneciendo todavía en filas y probablemente continuarán prestando servicio si se rebaja el censo del año actual.

Razonable en extremo nos parece la indicación; pero no es á nosotros á quienes debe dirigirse, sino á esos otros «padres de familia» y «agentes de quintas» que tal polvareda han levantado contra el decreto del general Weyler.

Piden unos que no se llamen los soldados que hacen falta; claman otros por que sus hijos permanecen en filas más tiempo del corriente, y si á todos se hubiera de atender quedarían el Ejército sin un solo hombre.

Pónganse de acuerdo los que defienden tan opuestas soluciones, y sepamos quién de ellos es el que consigue convencer al otro; si el que tiene la razón ó el que chilla más.

Nada más irritante para los que forman parte de una corporación sometida á las mismas leyes que las diferencias de criterio al aplicar éstas en los casos particulares. Siendo uno mismo el reglamento é idénticos los casos, está sucediendo que á algunos capitanes de la Guardia civil que tienen que trasladarse á la cabecera de la comandancia para desempeñar el cargo de segundo jefe de la misma se les concede la indemnización señalada, mientras á otros se les niega.

No conocemos los fundamentos de esta diversidad de criterio, á todas luces injusta, y esperamos que en lo sucesivo existirá uniformidad absoluta al resolver de un modo favorable las instancias que promuevan los interesados en petición de la gratificación que les corresponde.

Do no ser así, valiera más que se suprimieran esas gratificaciones para todos.

Algunos oficiales de Infantería que conocieron ayer los datos publicados en el Diario Oficial por la secretaría del Colegio de María Cristina, nos preguntan por el estado de los trabajos que se realizan para conseguir que desaparezca la escala de aspirantes, donde hay hoy 942 huérfanos de ambos sexos.

Extraño es que tal interrogación se formule; nosotros creíamos que á estas fechas todos y cada uno de los jefes é oficiales que pertenecen á Infantería habrían sido invitados á intervenir en esta cuestión que de modo tan directo les afecta.

Nos hemos equivocado, y después de esta confesión sólo nos toca decir que continuaremos trabajando con gran fe hasta conseguir lo que creemos es de necesidad y conveniencia para todos, y especialmente para el Arma.

No es difícil notar estos días en los militares la preocupación que les causa el percibo de sus sueldos, insuficientes para cubrir las atenciones más perentorias de la vida.

Lo que en las demás esferas sociales es motivo de alegría y tranquilidad es en nuestra oficialidad causa de disgustos y dolores. ¿Cuándo podremos decir otra cosa?

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Infantería.

Clasificaciones.—Apto para el ascenso el primer teniente D. Francisco Valverde Suárez.

Destinos.—Comandante D. Román Molla Bernat excedente en la segunda región. Capitanes D. Cipriano Ruiz Balbás y D. Cristóbal Morales Durán al Ministerio, y D. José Díaz Sánchez excedente en la segunda región. Retiros.—Escata activa.—El provisional al comandante D. Salvador Igual Marco. Capitán D. Gregorio Montfort Díez. Escuela de reserva.—Idem id. al teniente coronel D. Baldomero Martínez Osno. Comandante D. Jacinto C.lés Fernández. Primeros tenientes D. Manuel Navarro del Barco y D. Pablo Romero Barquero.

Caballería.

Reemplazo.—Pasan á esta situación el capitán D. Joaquín Delgado Souvirón. Primeros tenientes D. Rafael del Solar Vives, D. Evaristo Vázquez Sánchez, D. Eduardo Quero Goldoni y D. José Torres Navarro. Retiros.—El provisional al teniente coronel D. Bernardo Ximénez de Sandoval y Saavedra. Comandante D. Francisco Zapata Marín.

Artillería.

Destinos.—Capitán D. Rafael Ochaín y Caldeón al regimiento de Sitio. Primeros tenientes D. Rodrigo Gil y Ruiz al regimiento de Sitio y D. Adolfo Rocafort y Ramos al cuarto batallón de plaza.

Ingenieros.

Reemplazo.—Pasan á esta situación el capitán D. Luis Cavanilles Sanz, y primeros tenientes D. Carlos Odesa é Iñesio, D. José Casuso y Obeo y D. Jaime Oñil y Soriano.

Guardia civil.

Destinos.—Coronel D. Julio Bueno de la Vega al segundo tercio, de subinspector. Comandantes D. Carlos Revilla y Fede á la comandancia de Salamanca, de primer jefe; don Fernando Caldeira López á la de Orense, de primer jefe; D. Joaquín Ponce Pérez, primer jefe de la de Palencia; don Esteban Arbeloa Sánchez á la de Coruña, de segundo jefe; don Domingo Lomo García á la de Segovia, de segundo jefe; D. Mariano Zaforteza Orlandis al Ministerio, y D. José Iniesta Huerta al Colegio de Guardias Jóvenes.

Capitanes D. Inocencio Romero Obena á la plaza mayor de la Comandancia de Hueva; don Manuel Jiménez Martínez á la sexta de la de Valencia; D. Guillermo Roselló Alny á la 11.ª de Segovia; D. José Enet Portall á la sexta de la de Santander; D. Eloy Méndez Pérez á la cuarta de la de Burgos; D. Manuel Arzona Parreño á la plaza mayor del 18.º tercio, y D. Sebastián Cambal Calleja á la sexta compañía de la de Hueva. Primeros tenientes: D. Manuel Palao Neira á la primera compañía de la Comandancia de Pontevedra; D. Esteban Graña Sebastián al escuadrón de la de Navarra; D. José Moreno Fernández al escuadrón de la de Barcelona; don Fernando Mayo del Río á la séptima compañía de la de Barcelona; D. Alfonso Martín Garrido á la quinta de la de Barcelona; D. José Sanjurjo y Rodríguez Arias á la tercera de la del Norte; D. Antonio Soanes y Ocho á la tercera compañía de la de Madrid; D. José León Álvarez al escuadrón de la de Murcia; D. Manuel Álvarez Caparrós á la tercera de la de Alicante; D. Cayetano Iñiguez García á la segunda de la de Málaga; D. Emilio de Sola Elvira á la séptima de la de Castellón; D. José Juncoas Reico, ascendido, al escuadrón de la de León; D. Francisco Martín Lorente á la octava de la de Zaragoza, continuando en la Escuela Superior de Guerra; D. Higinio Colmenero Abad á la segunda de la de Valencia; D. Federico Santiago Iglesias al escuadrón de la de Badajoz; D. Cayetano Corbelli Frigerio á la cuarta de la de Badajoz y don Vicente Pía Iba á la séptima de la de Almería.

Segundos tenientes en plaza de primeros: don Félix Fernández Escudero á la tercera compañía de la comandancia de Oviedo, y D. Indalecio Terán Arnal á la tercera de la de Burgos.

Segundos tenientes D. Carlos Castrillo Martínez á la cuarta compañía de la de León; don Fernando Monforte Bertolin al escuadrón de la de Barcelona; D. Agustín Piñol Riera á la sección de Caballería de la de Canarias; D. Andrés de la Cruz Moreno á la tercera de la de Gerona; D. Bonifacio Santiago Iglesias á la comandancia de Madrid; D. Pio Navarro López á la segunda compañía de la de Madrid; D. Arturo Sistiug Martínez á la segunda de la del Norte; D. Eduardo Agu-tin Serra á la quinta de la del Sur; don Daniel Montero Martínez á la sexta del Sur; don Eloy Baselga Arnau á la segunda de la de Valencia; D. Hipólito Andrés Hernández á la sexta de la de Cáceres; D. Adolfo Blanco Iñorrito á la de Cádiz, excedente, en comisión; D. Julio Álvarez Esteban á la tercera compañía de la de Huesos; D. Segundo Aranzaba Clement á la segunda de la de Logroño; D. Pio Raul Subrá al escuadrón de la de Zaragoza; D. Fernando Navas Galindo á la novena compañía de la misma comandancia; D. Eduardo Ferreira Peguero al 14.º tercio, excedente, en comisión, y D. Faustino Andrés Atiaga á la cuarta compañía de la de Barcelona.

Clase castrense.

Destinos.—Capitanes primeros D. Valentín Egararai Laviano al servicio de tropas en Maribon, percibiendo sus haberes por el batallón de Artillería de plaza de Baleares, y D. Francisco Gómez Vilezino al servicio de tropas en Sevilla, percibiendo sus haberes por el regimiento cazador de Alfonso XII, 2.º de Caballería.

Capitanes segundos D. Eduardo Carril Campero á la plaza de Albuñol, percibiendo sus haberes por la nomina del Cuerpo Castrense de la Comandancia general de Melilla; D. Manuel Martínez y Martínez al servicio de tropas en Valencia, perc

ENTREMESSES

Viene a mi memoria el recuerdo de la primera colación de fieras que vi en mi vida, y pareceme que estoy contemplando al barbudo dueño de la menagerie...

Esta, finalmente, es la hiena: sus instintos son sanguinosos y sanguinario. Ella penetra en el cementerio, desentierro los cadáveres...

He aquí que al cabo de los años mil tengo, a mi vez, que presentarme al público como el domador de marra para enseñarle un animal parecido, y empujando la pelota...

Oreará alguien que este repugnante tipo se dedica a estudios anatómicos y trata de economizar lo que cuesta un cadáver...

Otros pensarán que la forma en que hace el robo y el secreto con que se los lleva a su domicilio, más bien revelan condiciones de nigromante...

Todo lo supondrán, seguramente, antes que la verdad, porque una vez más puede repetirse que no hay nada tan inverosímil como el verdadero.

El Ardisson se dedicaba a desenterrar niñas de cuatro a catorce años: se las llevaba a un camaranchón de su casa...

¿Para qué? No encuentro frase decorosa que lo exprese, ni porfirase decente que lo explique...

¿Con qué nombre se llama al torpe deose cuya perversion apetece la posesión de una criatura de cuatro años?

¿Qué adjetivo puede calificar la brutalidad que busca y encuentra encantos en el cadáver descompuesto?

Agótese los vocablos del diccionario, escogiendo los que denotan la brutalidad, el crimen y la locura...

No se tuvo presente, al formar el lenguaje, que llegaría día en que hubiera que dar nombre a eso.

¿Y qué va a hacer ahora la sociedad con ese ser escapado a las clasificaciones de los naturalistas?

Por lo pronto, la policía le ha defendido, como a cualquier ciudadano, contra las iras del pueblo que quería lyncharlo.

Después se le dió de almorzar, porque el hombre lo pedía con mucho apetito.

Dormir a bajo techado, a cubierto de las inclemencias del tiempo; se le alimentará por la administración; si enferma se le cuidará y se le darán medicinas.

En fin, todo aquello de que carecen en los montes y selvas los pobres lobos y los infelices tigres, que no se meten con nadie como no tengan hambre, y hasta las castañas que no se atentan al honor de los muertos de que se alimentan.

Esta es una desigualdad irritante.

Que los monjes que trabajan en el Circo, continúen siendo animales sin cédula de vecindad ni derecho de sufragio, y que siga considerándose hombre con todos sus derechos al Ardisson, no me cabe en la cabeza.

Para el criminal, el presidio; para el loco, el manicomio; para el Ardisson es preciso algo distinto.

Al que deserta de la humanidad y se convierte en fiera, se le debe recoger el título y soltarle en el bosque.

El presidio y el patíbulo se deshonrarían encerrando lobos y ajusticiando tigres.

Para estos no se inventaron los tribunales, sino la montería.

Yo que no tengo afición a la caza del tímido conejo, ni de la inofensiva perdiz, me compraría enseguida todos los chismes si supiera que había modo de ir con unos amigos a tirar a los ardissones.

Carlos Luis de Guenoa.

TOREROS Y TOROS

SEIS IBARRAS Fuentes. Algabeño.

No concurriré a ella, porque asuntos particulares me impiden en otro lugar, pero un aficionado viejo que sabe ver toros...

¡Ni en la Hotentotal! Dios la carta: «Amigo Rafael XI: La muerte que dió ayer Antonio Fuentes al primer toro de Leorra...

Y aquí el escándalo de los escándalos. Se insultó a Fuentes, se le arrojaron bastones y otros proyectiles, sin recordar su magistral faena...

Fuentes quedó a mucha más altura que el público que procedió de esa manera. Torando y banderillando, Antonio, como siempre, estuvo superior.

Algabeño mató con asero y equidad sus tres toros y cayó palmas toda la tarde. El cartel presentado ayer por Niembro es sugestivo y debe repetirse.

Banderrillando, González hecho un valiente, y adornados Patatoro y Moyano.

El ganado de poca presencia, pero bravo. Muy buenos los toros quinto y sexto.

Y no digo más. Hasta el próximo domingo, si nos encontramos, colega de grado.

Por la copia, Rafael IX.

El estreno de "La Maya,"

Valladolid 29.

Éxito asombroso ha sido el estreno de La Maya. Ocho ha sabido llevar a la escena la fiesta que se celebra en muchos pueblos...

El tinte patriótico de la obra ha sido su nota más simpática; los espectadores entusiasmados prorumpían en vítores al veterano poeta...

El hermoso espectáculo de la obra ha sido su nota más simpática; los espectadores entusiasmados prorumpían en vítores al veterano poeta...

El gran sala del hermoso teatro Calderón se llenó anoche como en las funciones de las mayores solemnidades.

Mujeres hermosísimas llenaban patios, plateas y butacas, confundidas con cuanto más notable y distinguido tenemos en Valladolid en el sexo feo.

Desde las primeras escenas, el público tributó una imponente ovación al simpático general, que recibió preciosas coronas, entre las que recordamos: una del Centro de Labradores...

Al terminar la representación, se adelantó el Sr. Ochoa, y con acento emocionado leyó los siguientes preciosísimos décimas:

No busca en Valladolid mi rebelde, defensor; pues dabo mucho a la prensa y al público de Madrid.

Del palenque retirado, perdón al reinado, que en la bilera sólo pido el lugar de Juan Soldado.

De la Patria que ha quedado Castilla es el corazón, y mi Maya es la explosión de la masa castellana en clamor de la digna y grito de redención.

Del palenque retirado, perdón al reinado, que en la bilera sólo pido el lugar de Juan Soldado.

De la Patria que ha quedado Castilla es el corazón, y mi Maya es la explosión de la masa castellana en clamor de la digna y grito de redención.

Del palenque retirado, perdón al reinado, que en la bilera sólo pido el lugar de Juan Soldado.

De la Patria que ha quedado Castilla es el corazón, y mi Maya es la explosión de la masa castellana en clamor de la digna y grito de redención.

Del palenque retirado, perdón al reinado, que en la bilera sólo pido el lugar de Juan Soldado.

De la Patria que ha quedado Castilla es el corazón, y mi Maya es la explosión de la masa castellana en clamor de la digna y grito de redención.

Del palenque retirado, perdón al reinado, que en la bilera sólo pido el lugar de Juan Soldado.

De la Patria que ha quedado Castilla es el corazón, y mi Maya es la explosión de la masa castellana en clamor de la digna y grito de redención.

Del palenque retirado, perdón al reinado, que en la bilera sólo pido el lugar de Juan Soldado.

De la Patria que ha quedado Castilla es el corazón, y mi Maya es la explosión de la masa castellana en clamor de la digna y grito de redención.

Del palenque retirado, perdón al reinado, que en la bilera sólo pido el lugar de Juan Soldado.

De la Patria que ha quedado Castilla es el corazón, y mi Maya es la explosión de la masa castellana en clamor de la digna y grito de redención.

Del palenque retirado, perdón al reinado, que en la bilera sólo pido el lugar de Juan Soldado.

De la Patria que ha quedado Castilla es el corazón, y mi Maya es la explosión de la masa castellana en clamor de la digna y grito de redención.

Del palenque retirado, perdón al reinado, que en la bilera sólo pido el lugar de Juan Soldado.

De la Patria que ha quedado Castilla es el corazón, y mi Maya es la explosión de la masa castellana en clamor de la digna y grito de redención.

Del palenque retirado, perdón al reinado, que en la bilera sólo pido el lugar de Juan Soldado.

De la Patria que ha quedado Castilla es el corazón, y mi Maya es la explosión de la masa castellana en clamor de la digna y grito de redención.

Del palenque retirado, perdón al reinado, que en la bilera sólo pido el lugar de Juan Soldado.

De la Patria que ha quedado Castilla es el corazón, y mi Maya es la explosión de la masa castellana en clamor de la digna y grito de redención.

Del palenque retirado, perdón al reinado, que en la bilera sólo pido el lugar de Juan Soldado.

De la Patria que ha quedado Castilla es el corazón, y mi Maya es la explosión de la masa castellana en clamor de la digna y grito de redención.

Símbolo de la belleza y del terreno nacido La Maya está adornada sobre la antigua grandeza. Quélen roboró fortaleza sangre a la Patria daré; mejor español será cuanto sea más orate, y a la vuelta del combate la Maya despertará.

No vencerá en la contienda la turba degenerada que, por no oger la espada, llama a la gloria leyend. Hay quien la Patria defende si el juicio encierra al Oid; pues, cabalgando, a la lid puede volver Peranzules (el de las calzas azules) que aun vive en Valladolid.

Perdonad al tiemblo de hijo, pues de España soy buen hijo, si grito: ¡Miente el que dijo que nuestra gloria es mentir! Por eso cogí mi lira, vieja y rota en la campaña, pues aún tengo fuerza y maña (a falta de arte y de genio) para dar sobre el pronuncio esta nota: ¡Viva España!

Durante la lectura de las anteriores décimas el entusiasmo fué delirante. También mereció los honores del presente el notable escenógrafo Amalio Fernández. Y para terminar: también hubo muchas palmas para los intérpretes de la obra. La Ochoa, en su papel de Horalis, Thuillier en el de Juan Alberto y Donato Jiménez en el de doctor, admirables.

La señora Ferri y Manzo muy bien. Los Sres. Pastor, Guillot y los niños Barceló cumplieron bien.

Solo me resta exolamar, interpretando los deseos de mi corazón: ¡Qué fuera crítico!

VILLALÓN. N. de la R. Mañana publicaremos otro artículo ocupándose de la nueva obra de Ochoa La Maya, cuyo éxito celebramos por tratarse de un amigo muy querido de esta casa y de uno de los generales más ilustres del Ejército español.

NOTICIAS

En la Clínica operatoria del Carmen (Ferraz, 64, hotel) quedan abiertas desde mañana las consultas públicas y gratuitas de las especialidades de ginecología, nariz y oídos, de otitis y de niños, a cargo de los Sres. Barajas, Olla y Fernández-Gómez, respectivamente, los martes, jueves y sábados a las diez de la mañana las dos primeras, y los jueves y sábados, a las cuatro de la tarde, la de niños.

Anteojos Reca Precisión. Únicos que conservan la vista. Los vende J. Dubosc, óptico. Arenal 19 y 21.

REVISTA DE COMISARIO

La revista de comisario del próximo mes de Octubre la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa a continuación:

Los señores jefes y oficiales en comisión activa y extraordinaria del servicio y los pensionistas de los oruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 2 y 3 y horas de las catorce a las dieciocho, ante el comisario de Guerra D. Manuel Ochoa y Vicosos en la costanilla de los Angeles núm. 1 (Comisaría de transportes). Los jefes el día 2 y los oficiales el 3.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeantes con licencia de todos os cuerpos del Ejército, los días 2 y 3 a las mismas horas ante al Comisario de Guerra D. Pedro Lampérez y Romea y en el mismo local que los anteriores; los jefes el día 2 y los oficiales el 3.

Las pérdidas sueltas é individuos de tropa transeantes, el día 3 y horas de las trece a las dieciocho, ante el comisario D. Pedro Lampérez, y en el propio local que los anteriores. Las zonas de Madrid núms. 57 y 58 y regimiento Caballería de reserva núm. 1, la pasarán los días 2, 3 y 4 respectivamente a las once. Madrid 30 de Septiembre de 1901.—De orden de S. E.—El coronel secretario, Lázaro Argomán.

ULTIMA EDICION

INGLESES Y BOERS

Otra derrota inglesa. París 30. Telegrafían de Londres que ha producido allí viva impresión la noticia de que en el combate de Itala tuvieron los ingleses 118 bajas, de ellas seis de oficial.

Roma-Jara. (DE LA AGENCIA FABRA) Comentarlos de la prensa austriaca. París 27. El periódico austriaco Strabatt, hablando de

la guerra del Africa del Sur, se expresa en estos términos:

«Ahora empieza el tercer acto del drama. Después de las batallas campales y de la lucha de guerrillas se abre el período de la insurrección de las colonias inglesas y de la incurción de los boers por estos territorios.

Este último período puede ser funesto para Inglaterra si el espíritu de insurrección no se impone y si el sentimiento público no obliga al gobierno a conceder una paz honrosa a la guerra, los cuales dependrán seguramente de las armas si se les otorga la independencia.

London 30. Un despacho de la Ciudad del Cabo, recibido esta madrugada, participa que el jefe boer Schalkburger ha dirigido una carta a lord Kitchener expresándole su deseo de entrar en negociaciones para hacer la paz.

La Corte en San Sebastián

(DE LA AGENCIA FABRA) Firma. San Sebastián 30.

El ministro de Estado á subido ha Miramar para poner a la firma una carta real contestando a otra en que la gran duquesa de Oldemburgo participaba el alumbramiento de la gran duquesa Elisabeth.

Agradecimiento. La familia de Sr. Gamazo ha telegrafiado al duque de Almodovar agradeciendo el interés que en nombre del Gobierno ha manifestado este señor por la salud de aquél.

De política

El general Lineros. Hoy ha embarcado en Cádiz, con rumbo a Las Palmas (Canarias), el exministro de la Guerra señor general Lineros.

El ministro de Marina. Anoche, conforme a anuncios oportunos, salió de Madrid con dirección á Pontevedra el ministro de Marina que, acompañado por el Sr. Montero Ríos, se propone estudiar á fondo el pleito entre jefes y transeantes.

El Sr. Gamazo. Las últimas noticias recibidas acerca de la enfermedad del Sr. Gamazo, acusan en éste una ligera mejoría dentro de su extrema gravedad.

Sin embargo, los médicos alimentan todavía algunas esperanzas de salvar la vida del enfermo.

Celebraremos que se confirmara esta impresión.

El viaje de Weyler. En la mañana de hoy ha salido de Villatobas (Toledo), con dirección á Ocaña, el señor ministro de la Guerra.

El general Weyler permanecerá durante todo el día de hoy en dicho punto presenciando las maniobras de la Artillería, y regresará mañana martes a Madrid.

No hay crisis. Amigos íntimos del Sr. Sagasta le manifestaron anoche que á pesar de las constantes negativas de periódicos y ministros se insistía en que antes de la apertura de Cortes se planteara la crisis.

El jefe del Gobierno contestó de un modo categórico que no están los tiempos para variar de ministros, y que ignoraba el fundamento que pudieran tener los rumores de crisis.

Los presupuestos. En cuanto reciba el señor ministro de Hacienda las modificaciones que sus compañeros de Gabinete piensan introducir en los presupuestos parciales de sus departamentos, las ordenará para remitirlas al Congreso acompañadas de una comunicación.

El Sr. Puidlo. De regreso á esta corte, ha vuelto á encargarse de la Dirección general de Sanidad el doctor Sr. Puidlo, cesando en el desempeño de dicho cargo el subsecretario de Gobernación, Sr. Sánchez Pastor.

De regreso. Ha llegado á Madrid el exministro de demócrata Sr. Ochoa, cuyo heroico curso de Gijón continúa comentándose en los centros políticos y militares.

Los amigos políticos y particulares del Sr. Canalejas le hicieron un cariñosísimo recibimiento.

Las murallas de Pamplona. Ha llegado á Madrid una Comisión del Ayuntamiento de Pamplona, acompañada del diputado á Cortes Sr. Díez Ulzurrun, para gestionar cerca del señor ministro de la Guerra el derribo de las murallas de aquella población.

Para convencer al general Weyler de la necesidad de esta medida piensan los comisionados invitarle á que visite Pamplona.

Para los inundados. El ministro de la Gobernación ha recibido cinco mil pesetas de S. M. la Reina con destino á los perjudicados por las inundaciones de Giloca y Lobregat.

Inmediatamente serán repartidos equitativamente dichos socorros.

Las Cortes. El ministro de la Gobernación ha manifestado esta tarde que sigue creyendo que las Cortes inaugurarán sus tareas el día 16 del próximo mes de Octubre.

Proyecto económico. Los ministros continúan imprimiendo gran actividad á sus proyectos económicos.

El ministro de la Gobernación tendrá ultimado su presupuesto el día 6 del próximo mes de Octubre.

Poseción de un cargo. Hoy ha tomado posesión del cargo de jefe del personal el general de la Armada Sr. Garín.

Telegrama oficial. Telegrafían de Murcia que en el kilómetro núm. 2 ha sido arrollada por un tren una anciana de cien años de edad, resultando muerta en el acto.

La señora de Romanos. Se encuentra gravemente enferma la distinguida esposa del ministro de Instrucción pública, á consecuencia de la fiebre puerperal que le ha sobrevenido inopinadamente como consecuencia de un parto.

Por esta causa el señor conde de Romanos ha aplazado su viaje á Salamanca.

Desearnos con toda el alma el restablecimiento total de la ilustre dama.

El Sr. Villanueva. También ha aplazado su viaje al canal de Tamerit el ministro de Agricultura.

TEATROS MADRID

Está noche á segunda hora, debut de la primera tiple Sra. Sanford en la zarzuela El barbero de Sevilla.

En la presente semana estreno del sainete lírico en un acto, dividido en seis cuadros, titulado Jilguero chico.

Lista de la gran compañía de Varietés que ha de actuar en la temporada de 1901 á 1902. Maestro director del sexteto D. Felipe Orejón. Primeros títeres monólogos señoras Fernández (María), Híquez (Otilia), Jordán (Dolores) y Vairo (Rita).

Compañías señoras Nina Charlot (francesa), Emma Goldman (alemana), Mercedes Bianco (portuguesa) y Eva Shunot (rusa).

En ajuste, para debutar á la mayor brevedad, la sin rival estrella bella Tancina, primer premio de belleza en el gran concurso internacional de Spa Fatina Belle Ery.

Apuntador Leopoldo García. Representante de la Empresa D. Miguel Egea. También tiene contratadas gran número de notabilidades artísticas, todas nuevas en Madrid, y procedentes de los principales Casinos y Concursos del extranjero, las cuales harán su debut en el transcurso de la temporada.

Se inaugurará la temporada con los monólogos González, que tanto éxito obtuvo la temporada anterior, y el estreno de La debutante, Flores y El seminarista.

A más la Empresa cuenta con obras de aplaudidos autores.

La inauguración de la temporada se verificará el día 3 del próximo Octubre.

GENERO DE PUNTO

Grandes existencias y precios baratos en camisas, pantalones, chaquetas, botinas, quillitas, pelucas, r-fijos, m-dinas, cateninas, etc., etc.

Almacén, Pontejos, 1 bis.

¿Quieres usarlo recordar? PUM!

Espectáculos para mañana

APOLO.—A las 8 y 3/4.—La alegría de la huerta.—Los niños Ilonora.—Doloretos.—El ojito derecho y El género infimo.

ESLAVA.—A las 8 y 3/4.—Vía libre.—La Oaxarina.—El barbero de Sevilla.—Los figurines.

PARISH.—A las 9 de la noche.—Función selecta; el excentrico Bi-Bo Bi, el espudado Lebe con sus perros y monos, Le Roix y principales artistas de la compañía internacional que dirige Mr. William Parish.

Entrada general, 50 céntimos.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA MILITAR. Telégrafos núm. 48.

LOTERIA NACIONAL

Números tomados al oído en el sorteo celebrado en Madrid el día 30 de Septiembre de 1901

Table with columns: PREMIOS MAYORES, PREMIADOS CON 800 PESETAS, and rows of numbers. Includes sections for OBSERVACIONES and 99 aproximaciones de 800 pesetas.

LA ESPAÑA MILITAR
 GRAN SASTRERÍA
 DE
ANTONIO MATEOS

Maestro sastre del Real cuerpo de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.
VERGARA, 3, PRAL. FRENTE AL TEATRO REAL
 Grandes uniformes civiles y militares. Construcciones y contratos de vestuario y equipos para el Ejército. Especialidad para el arma de Caballería.



Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

Revólver Smith reglamentario
 DE ORBEA HERMANOS Y C.

Este revólver ha sido recomendado a los jefes y oficiales del Ejército y Armada, previo informe de la Junta Técnica de Artillería, y es el más preferido de todos los cuerpos e institutos armados, por su solidez, alcance y precisión.
 Depósito y despacho de toda clase de armas de fuego y de efectos de casa.

ANTONIO ESNAOLA
 Madrid.-18, Plaza del Angel, 18.-Principal.

LA CORRESPONDENCIA MILITAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes.....	150 ptas.
Provincias, trimestre.....	5
Países de la Unión Postal, un año.....	60
Asia y América.....	70

REDACCION Y ADMINISTRACION

REINA, 45, PRINCIPAL
 MADRID

Obras de Muñiz y Terrones

Concepto del mando y deber de la obediencia (cartas a Alfonso XIII), Ordenanzas, Diccionario de Legislación Militar. Los pedidos a esta Administración, ó a su vianda y proplectaria Dona Africa González Bernal, Calle de Manzanares, número 10, Centa.
 Los señores correspondientes que tengan cuentas pendientes de dichas obras, podrán dirigirse a la expresada señora.

Electricidad, Fonógrafos, Gramófonos y Zonófonos

(GRAMOFONO REFORMADO)



Cilindros impresionados baratísimos.--Discos para gramófono y zonófono.--Material de luz eléctrica y timbres.--Motores y "ventiladores" eléctricos.--Máquinas de escribir.--El "Cyclostyie", imprenta portátil á 300 pesetas.--El "Duplifono", nuevo fonógrafo para cilindros grandes y pequeños.--Gramófonos de cristal (nuevos modelos).

PIDANSE CATALOGOS

A. UREÑA

BARQUILLO, 14 Y SAUCO, 1
 MADRID

SASTRERÍA MILITAR Y PAISANO
CARO HERMANOS
 Cruz, 19 y Mayor, 9
 Premiados en la Exposición de París
 MADRID

Uniformes para colegiales. -- Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pesetas. -- Prontitud en los encargos; corte y confección esmerada. Se garantizan todos los bordados.

ANTRACITA Y COK

NUOVA REBAJA DE PRECIOS
 Antracita, quintal, 2,75 ptas. -- Cok de gas, hectolitro, 3 ptas.
LA CALERA
 Magdalena, 1, entresuelo. -- Teléfono 532
 El propietario de La Calera recuerda á sus clientes que todos sus sacos de Antracita contienen un quintal, y todos los de cok de gas un hectolitro. De su depósito de la estación de Atocha se envían á provincias toda clase de carbonos.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA
Compañía Colonial
 Chocolate, Té; 50 recompensas industriales.
 Depósito general
 18 y 20, MAYOR, 18 y 20
MADRID
 SUCURSAL: MONTERA, 8

Sociedad general de leche esterilizada

Despacho central: BARQUILLO, 8 dup.º Teléfono 1.354
 Amor de Dios, 3, Cava Baja, 42, y Santa Felisena, 17

La leche esterilizada está garantizada con los análisis favorables de los doctores Cajal, Mendoza y Ubeda. Se aplica á los usos domésticos. Inmejorable para enfermos y niños criados con biberón. Evita el contagio de la tuberculosis. Venta: en Nuevo Viena; despachos de la Panificación: Príncipe, 10; Carreta, 3.

GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE RELOJES

DE
CARLOS COPPEL
 Eucarral, 25 y 27. -- Madrid
 Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes, son certificado de garantía.
 Los relojes de la casa Coppel que no marchan bien se cambian por otros.
 Grandes talleres de construcción y reparación de relojes. Todas las composuras quedan garantizadas.
 Catálogo ilustrado gratis
REMESAS A PROVINCIAS

CORRESPONSALES ADMINISTRATIVOS

LA CORRESPONDENCIA MILITAR

en algunos puntos y que interesa conocer á los suscriptores para pago de sus desembargos:

- Alicante.--D. Ramón Barreiro, Avenida del Dr. Sados, 14
- Almería.--D. Daniel Fernández Delgado, Gallo, 2
- Badajoz.--D. Mateo Cusanda, oficinas de la Zona de reclutamiento.
- Baleares.--D. Antonio Salinas, Gobierno militar de Palma de Mallorca.
- Barcelona.--D. Ramón López Otero, Gobierno militar.
- Burgos.--D. Francisco Gutiérrez Vicente, escribiente de primera, con destino en la Capitanía general.
- Cádiz.--D. José Fajardo, Gobierno militar.
- Centá.--D. Antonio Cernacho.
- Ciudad Real.--D. Francisco Loras, regimiento de Reserva (Bolaños).
- Coruña.--D. Mariano Agrasar, Gobierno militar.
- Granada.--D. José Rodríguez Perandréz, oficial del Gobierno militar.
- Guadalajara.--D. Ricardo Bautista, capitán de la Zona de reclutamiento.
- Huelva.--D. Antonio Martínez, regimiento Infantería Res. va.
- León.--D. Santiago Saavedra, Gobierno militar.
- Lérida.--D. José Armesto, calle Juan de Austria, 6.
- Lampóna.--D. Manuel Díez Ollas capitán de la zona de reclutamiento.
- Santander.--D. Manuel Llano, San Francisco, 6, 2.º
- Segovia.--D. Casimiro García Matesanz, oficial del Gobierno militar.
- Sevilla.--D. Cristóbal Fernández, Capitanía general.
- Valencia.--D. Justo Salvado, Gobierno militar.
- Valladolid.--D. Daniel Jurado, Zona de reclutamiento (Ruinas).
- Vitoria.--D. Pedro Moya, Carreria, 56.
- Zaragoza.--D. Juan Bañero, Independencia, 29, sastrería.



para CONVALESCIENTES Y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA: LEON 43. LABOR.º GRANADA 5. MADRID

ALMACÉN DE PAPEL
 Y
OBJETOS DE ESCRITORIO

E. FERNANDEZ SANZ
 Sucesor de FERNANDEZ IGLESIAS
 81. -- CONCEPCIÓN JERONIMA. -- 81

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
 DE
LA CORRESPONDENCIA MILITAR
 INFANTAS, 42. -- MADRID
 Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

LIBROS BARATOS

En virtud de contrato con la Administración de la biblioteca Páginas de oro, y á fin de favorecer á sus suscriptores, contribuyendo al mismo tiempo á la propaganda de la dicha publicación, LA CORRESPONDENCIA MILITAR enviará á provincias ó servirá en Madrid por el precio de

UNA PESETA

los siguientes libros:

	Ptas.
Poesías, por Manuel Paso.....	25
Cuentos, por Joaquín Diez.....	25
En la vendimia, por Salvador Rueda.....	2
Gracias, por Mariano de Cavia.....	2b
Narraciones de Juan Soidado, por José Muñiz de Quedo.....	50
Carné de cañón, por el mismo autor.....	1,25
Total valor corriente.....	2,75

Se desea

comprar toda clase de alfileres, oro y plata; se pagan todo su valor. Esta casa se encarga con preferencia de la reformas de joyas á precios sumamente económicos.

LUNA, 3, PLATERIA
 Frente á la Iglesia de S. Martín

Los suscriptores á LA CORRESPONDENCIA MILITAR que ahora nos dirijan sus pedidos, podrán adquirir en lo sucesivo los volúmenes de Páginas de oro que se vayan publicando con un 60 por 100 de rebaja en sus precios ordinarios.
 Los pagos adelantados.
 No se remite la colección sin enviar con el pedido su importe.

SASTRERÍA MILITAR

DE
JUAN SASTRE
 Independencia, núm. 26
 ZARAGOZA

Confección con equidad, prontitud y esmero.--Prendas para toda clase de uniformes, con géneros españoles y extranjeros.--También se hacen trajes de paisano.
 Se hacen equipos para alumnos de todas las Academias.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

A partir del mes de Noviembre de 1899 quedan organizados en la siguiente forma los expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
 Una expedición mensual á Centro América.
 Una expedición mensual al Río de la Plata.
 Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
 Tres expediciones anuales á Filipinas.
 Una expedición mensual á Canarias.
 Seis expediciones anuales á Fernando Poo.
 156 expediciones anuales entre Océdo y Tánger con prolongación á Argelia y Gibraltar.
 Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.
 Para más informes, acódiase á los Agentes de la Compañía.

El Estómago Artificial
 Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por la rapidez de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónicos que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Diarrea, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial". Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial" ó polvos del Dr. Kuntz.

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas atónico-catarral-flatulenta y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, sonolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc. bien precedida de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó haberlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales, cesando pronto las diarreas con ó sin coágulos ó paños por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restituye la normalidad del intestino produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida, bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insubrididad del terreno, ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarréico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA la disentería, con flujo de sangre, diarrea catarral ó con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen. En gastritis, gastralgias y catarral crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago ó intestinos.
 Se vende en las principales farmacias y droguerías á pesetas 7,50 la caja, 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.